1ª época. MEXICO.—Mártes 17 de Agosto de 1880. Núm. 237.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará todos los dias, con excepcion de los lúnes.

El precio de la suscricion es de seis reales en la capital y un peso en los Estados, franco de porte.

Los números sueltos valen seis un cuarto centavos.

EL LIBRE SUFRAGIO.

Diario Político, órgano del Partido Nacional Constitucionalista.

CONDICIONES.

Los números atrasados valen doce y medio centavos.

La Redaccion y Despacho del periódico se halla establecida en la calle de Victoria núm: 1.

Los comunicados de interes público se insertarán gratuitamente. Los de interes privado á precios convencionales.

"EL LIBRE SUFRACIO,"

En nombre del Gran Partido Nacional Constitucionalista,

POSTULA PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En el próximo cuatrienio de 1880 á 1884

Al denodado General de Division

Manuel Gonzalez.

BIBLIOTECA NACIONAL 17 AGO. 80 MEXICO

SANTOS DEL DIA.

Hoy.—San Librado Abad y San Mámes ó Mamís ermitaño, mártires.

Mañana.—Santa Elena emperatriz, Santa Clara del Monte Falco y San Lauro mártir.

REDACTORES.

Arteaga José Simeon. Melgarejo Aurelio
Arriaga Benigno. Molina Pedro.
Ayon Saturnino. Nicoli Patricio.
Fernandez Ramon. Pombo Luis.
Gutierrez Pedro Diez. Rojas Moisés.
Garay Eduardo. Rivera y Rio Agustin.
Garza Emeterio de la. Rivera y Rio Guillermo.
Horta Aurelio. Sosa Abraham.
Mercado Severino. Zenteno Cástulo.
F. de Prida y Arteaga. Pedro J. García.

Secretario de redaccion: Vicente Morales.
Gacetilla: Francisco de P. Urgel.
Revista de la prensa: Antonio Tovar.

COLABORADORES.

Alcalde Joaquin. Hinojosa Pedro.
Argüelles Pedro. Islas Lauro.
Abarca Alejandro. Lasso Miguel.
Buenfil Francisco. Leví Manuel.
Berea Diego de A. Labastida Jesus.
Castera Pedro. Mateos Juan A.
Couttolenne José María. Manzanilla Albino.
Cuenca Agustin F. Peza Juan de Dios.
Cerda Jesus María. Palomino Guillerno.
Castilla Antonio. Payno Manuel.
Dávalos Obregon Octaviano. Pelaez Gabriel.
Escobedo Arcadio. Pombo Ignacio.
Escoto Joaquin R. Veytia Mariano.
Fernandez Serapion. Ruiz Ignacio José.
Frias y Soto Hilarion. Rojas Tomás de.
García Lozano Ignacio. Rios Juan Pablo de los.
Gómez Zacarías. Shiels Arturo.
Gibert Rodolfo. Silva Agapito.
Gonzalez Porras José. Toledo Máximo.
García Bruno. Urquiza Manuel.
Hamekon y Mexía Jorge. Velasco José Antonio.
Félix María Alcérreca.

AGENTES DE "EL LIBRE SUFRAGIO."

CORRESPONDENCIA LATINA.

EDICION DIARIA.

Único agente de los anuncios de Francia, el Sr. Crouzet, director de la *Correspondencia Latina*, rue St. Lazare, 15, Paris.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Calle de S. Lázaro, 15, Paris. Se encarga de todo lo concerniente á la comision y negocios de bolsa.

CONTESTACIONES.

Uno de nuestros queridos colegas, muy aficionado por lo visto á la gramática, nos hace el honor de impugnar nuestro artículo titulado «*La última palabra,*» dedicado á lo que injustamente se ha llamado union gonzalo-lerdista.

Nuestro colega manifiesta cierto placer porque hayamos calificado de *partido lerdista* á la fraccion del partido liberal que ayudó hasta el último momento á sostener la administracion del Sr. Lerdo de Tejada; pero si de tal lo calificamos, si denominamos á aquella fraccion partido lerdista, cuando solo debiamos haberle llamado lisa y llanamente, fraccion del gran partido liberal, débese á que quisimos que se comprendiera á qué fraccion aludiamos y de ningun modo pudiera creerse que hablábamos de cualquiera otra de las muchas fracciones que han permanecido en diversas épocas separadas momentáneamente del gran partido liberal constitucionalista. El partido ó círculo lerdista, como partido ó círculo ha muerto y ya vé el colega que no porque hayamos hablado de él, hemos tenido la intencion de resucitarlo como un nuevo Lázaro; el partido lerdista está muerto y bien muerto, y ni el galvanismo de la revolucion, si así nos es permitido decirlo, es capaz de imprimirle movimiento alguno.

Quéjase en buenhora nuestro colega de no ser el órgano de un partido formal; por más que se empeñe, por más que trabaje, jamas podrá pasar de ser mas que el órgano de cuatro ó cinco amigos entretenidos en escribir el más grande de nuestros periódicos políticos.

***

Otro de nuestros colegas que pertenece á la misma comunidad que el anterior, periódico de que acabamos de hablar, publicó el sábado último un artículo titulado «*Las elecciones,*» en el que pretende demostrar que el elemento oficial ha triunfado en las últimas elecciones debido á una supuesta presion, que si ha existido oficialmente, no puede culparse de ella al gobierno, y sí á ciertos partidarios que en su afan de combatir á nuestro candidato no han reparado en medio alguno para conseguir su objeto. Las elecciones últimas donde solo podia haber intervenido la influencia del gobierno no pueden haber sido más libres, y en lugar de ser tachadas de elecciones oficiales, bien pudiera llamarlas el colega elecciones populares.

Permítanos nuestro colega que le digamos que su tenacidad en sostener la legalidad de una administracion que falleció despues de una indigestion de tiranía ó á causa de ella, que su tenacidad en calificar de ilegal la presente administracion es la más injusta de las calificaciones. En política, como en todas las cosas, los hechos consumados, cuando éstos se han llevado á cabo por una noble causa, son siempre legalizados por la aquiescencia del pueblo que es el único soberano en las democracias. Y que el pueblo haya aceptado la actual administracion, que le haya prestado todo su apoyo hasta impidiendo que una pretendida legalidad se impusiera á la legalidad de los hechos, á la legalidad aceptada, es cosa que no puede negarse, por más esfuerzos que hagan sus enemigos. Por eso creemos que nuestro colega está ofuscado, y perdónenos la frase, quizás por una equivocada creencia de que la fingida legalidad que sostiene puede traer la felicidad de la República.

Despreocúpese el colega, y ántes que juzgar por sus sentimientos, juzgue por la razon, y á buen seguro que convendrá con nosotros que la actual administracion ha sido beneficiosa para México y que la futura administracion del general Gonzalez lo será igualmente.

FRANCISCO DE P. URGELL.

MÉXICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

El otro dia insertamos un artículo del *Sun*, de Nueva-York, que publicó en su oportunidad el *Monitor Republicano*.

Hoy reproducimos de nuevo algo del mismo periódico *Sun*, precedido del comentario que leerán nuestros lectores, y que escribió el *Monitor Republicano* en su número correspondiente al 7 de Agosto de 1877.

Hé aquí lo más importante de ese artículo:

«La reproduccion en el *Diario Oficial* de una noticia tomada de periódicos americanos, sobre la influencia que ejercen en el gobierno de los Estados-Unidos ciertos especuladores y anexionistas en los negocios de México, provocó el *Memroandum* de Mr. Foster. Las que nosotros hemos reproducido, y las que reproducimos hoy, no provocará nada; únicamente dará á conocer á nuestros lectores las intrigas fraguadas por consejo de ávidos especuladores contra la integridad de nuestro territorio. Nosotros, periodistas independientes, no comprometemos mas que nuestra responsabilidad personal, y así podemos permitirnos la insercion de todas aquellas noticias que derramen la luz sobre la conspiracion tenebrosa que contra México se ha organizado en la República hermana.

No vamos á inventar, ni mucho ménos á calumniar al gobierno de los Estados-Unidos, vamos á reproducir las opiniones de ciudadanos americanos.

Ademas de lo que dijo un corresponsal del *Herald*, en Cincinnati, y que nuestros lectores verán en nuestra correspondencia de Nueva-Orleans, que publicamos en este mismo número, hé aquí lo que encontramos en el *Sun* de Nueva-York:

«LOS ESPECULADORES EN LA ANEXION.

El *Sun*, del 24 de Junio, publica el siguiente notable artículo:

«Si las audaces negativas y las falsas afirmaciones no tienen ningun valor, los elaboradores de planes y los especuladores empeñados en la actualidad en el proyecto de adquirir las provincias del Norte de México, están absueltos del más leve designio de esta especie.

Declaran, como los primitivos anexionistas de Texas, que son inocentes de tal intento y, como sus predecesores, tambien son indignos de ser creidos. El pasado está lleno de instruccion y advertencias.

En el momento mismo en que Mr. Polk enviaba á John Slidell á México, bajo el pretexto de arreglar las cuestiones pendientes, ordenaba al general Taylor que abandonase á Córpus-Christi y ocupase el territorio, causa de la disputa.

Lo que siguió á este acto de mala fé, pertenece á la historia, que no nos proponemos molestar; pero no puede ser contradecido el hecho, de que el presidente de los Estados-Unidos entónces, y otros hombres distinguidos de la administracion, no titubearon en cubrir su plan, de aumentar el poder regional con una falsedad sin escrúpulo. Y ahora que se propone cambiar los límites establecidos entónces y plantar nuevos jalones, reviven las decepciones que en la práctica tuvieron buen éxito hace treinta años.

El primer acto atrevido de Hayes y Evarts ha sido la órden expedida al general Ord para preparar el camino, al facultarlo ampliamente para hacer la guerra. No se ha alegado que una causa séria motivaba medida tan extrema.

El hecho es, que Mr. Schleicher, de Texas, que representa al distrito infestado, y que por lo tanto, es el defensor natural de sus comitentes y sus reclamaciones, admite que no ha habido depredaciones recientes en el bajo Rio-Grande. Las ha colocado convenientemente *hácia arriba del rio*, en donde se necesitará una imaginacion viva, y una vision artificial para descubrirlas.

Esta medida del gabinete de Washington, ordenado á las tropas que atraviesan el Rio-Grande, ha fortalecido necesariamente las manos de los obreros de la adquisicion, los cuales están ahora y lo han estado desde hace algun tiempo, ocupados en tomar en arrendamiento minas, tierras y depósitos minerales, á fin de atrapar la propiedad más valiosa, en caso de que el plan tenga buen éxito, como se le ha proyectado.

Aunque no se han emitido certificados para operar en el congreso, como se hizo con el crédito mobilier y otros *remiendos*, por supuesto que habrá intereses reservados para todos los patriotas, que con sus votos ó sus palabras ayuden á este proyecto.

Las reclamaciones por depredaciones formarán la base de la accion de parte del gobierno. Un paso se ha dado ya en esta direccion por la comision familiarmente conocida por «Comision Ros,» nombrada por el general Grant en 1872, que asentó unos veinte millones de pérdidas texanas.

La descarada exageracion y las falsificaciones de este dictámen, hecho apénas hace dos años despues del censo que los puso en un espantoso ridículo, no le dejó á Mr. Fish más alternativa que la de hacerlo á un lado como un descrédito para la secretaría, y el congreso no tuvo noticia de él.

Mr. Schleicher propone partir de esta base y reunir todos los casos que han ocurrido desde entónces.

Armado así, Mr. Evarts hará sus demostraciones á su debido tiempo con una acusacion contra México, para preparar los ánimos á la guerra, si México rehusa pagar las cuentas. Entónces se indicará suavemente que, como no hay dinero en el tesoro mexicano, serán recibidas unas cuantas provincias ricas como saldo de cuentas.

Y si esta concesion se rehusase, como sucederá ciertamente, los conspiradores procederán inmediatamente á declarar su independencia, y su declaracion será apoyada por las tropas del general Ord.

El grande error de estos especuladores es la creencia que el deseo de expansion territorial y de despojar de sus dominios á nuestros vecinos existe ahora como existió en otra vez, ántes que la bandera americana flotara en el Pacífico. La esclavitud trataba entónces de fortalecer su decreciente fuerza, extendiendo los límites del Sur y abriendo nuevos campos de representacion. Todo esto ha cambiado.

Inquietos aventureros se hallarán en el Norte, Sur y Oeste, que no pueden quedar tranquilos ni satisfechos, no importa cuál sea la frontera que se trace. Dadles todo lo que ahora buscan, y no pasarán muchos años sin que se levante una nueva cosecha de aventureros que pasará rápidamente al golfo de California y sus alrededores, pidiendo el territorio comparativamente ménos valioso de la Baja-California.

Bastante discordia existe dentro de nuestros actuales límites y dificultades en restablecer la prosperidad y una paz sólida, sin que las agravemos con nuevos elementos de combate y de rivalidad regional, que la generacion venidera no vería allanadas.

Esforzémonos en vivir contentos, sin tratar de robar los bienes del vecino.

EL COMPLOT MEXICANO.

Confirmacion del dicho del «Sun» respecto de la mision del general Frisbie.

Washington, Junio 26.—El general Jhon B. Frisbie, que estuvo en Washington llamado por telégrafo por el ex-senador Wm. M. Stewart, á solicitud del secretario Evarts, se halla en México, segun ha confesado su hermano el Dr. L. C. Frisbie. Dice este señor, sin embargo, que su hermano solo está allí como agente de algunas personas de Nueva-York, para arreglar algunas reclamaciones pertenecientes á dichas personas; y que únicamente tiene cartas de introduccion de las primeras autoridades de Washington para el ministro americano en México y otras personas. Esta confesion confirma lo que se dijo en el telégrama del viérnes pasado al *Sun*, en el cual no se afirmaba que el general Frisbie fué á México acreditado por el gobierno, sino que fué enviado allí como agente secreto, y que ántes de partir vino á Washington en virtud de un telégrama del ex-senador Stewart, á quien pidió el secretario Evarts que lo llamase por telégrafo; que tuvo una entrevista con Evarts, quien despues de informado de sus planes, los aprobó y le aseguró que los gastos serian sufragados de los fondos del servicio secreto; y ahora viene el hermano del general admitiendo que ésto fué á México con carta de introduccion de las primeras autoridades de Washington para el ministro americano en México. Por semejante confesion se vé que el ministro americano debe prestar proteccion á Frisbie y ayudarle en el complot de los anexionistas. Parece, por lo tanto, que el plan de Frisbie hizo impresion muy favorable en las primeras autoridades de Washington, puesto que ellas le dan cartas de introduccion para nuestro ministro, lo cual en el hecho significa que aceptan su proyecto. Pero en cuanto á las reclamaciones pertenecientes á personas de Nueva-York y que el general Frisbie ha de arreglar con el gobierno mexicano, la comision mixta americana y mexicana cerró hace poco sus trabajos, despues de haber rechazado las reclamaciones de ciudadanos americanos contra México. Es cierto que muchas de esas reclamaciones fueron rechazadas por la comision, y la mayoría de ellas, por decision unánime de los dos comisionados, sin someterlas siquiera al árbitro; y no es probable que el gobierno de México acoja la proposicion de un individuo privado para arreglar reclamaciones que no se sostuvieron ante la comision.»

REMITIDO.

Texcoco, Agosto 16 de 1880.—Señores redactores del *Libre Sufragio*.—México.

Muy señores mios:

En el popular diario de vdes., de fecha 21 del pasado, apareció un remitido bajo el rubro de «Texcoco,» suscrito por un Sr. Contreras, el que se ocupa en dar una noticia á su placer de las elecciones verificadas en este distrito, con motivo de la doble eleccion que una fraccion separatista pretendió hacer en favor del Sr. D. Ignacio Aveleyra.

No seré yo ciertamente el que me ocupe, aunque fuera por broma, de dar un